San Lorenzo, 12 de setiembre de 2019.

ACLARACIÓN N° 01

En referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **N° 23/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION" Segundo Llamado, ID N° 361.587**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

CONSULTAS REALIZADAS POR OFERENTES, CON SUS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

Consulta 1.

Con relación al Item 3 PROYECTOR MULTIMEDIA, consultamos respetuosamente y de manera a contraer el mayor beneficio a esta contratación, establecer el tiempo de garantia estipulado por los fabricantes de este tipo de equipos, el cual es de 3 años, siendo que de esta forma no limita la participación, sino muy por el contrario, la convocante se asegura que cada oferente brindarà el máximo soporte sobre el producto ofrecido

Respuesta: El tiempo de garantía solicitado en el PBC es el mínimo requerido, pudiendo el oferente ofrecer equipos con características iguales o superiores.

Consulta 2.

Con relación al Item 3 PROYECTOR MULTIMEDIA, considerando que la Convocante espera un rendimiento de 20.000 hs para el citado bien, consultamos se tenga a bien incluir en la oferta, contar con Tecnicos Certificados en la marca ofertada para brindar soporte tècnico local en caso de fallos o reparaciones que deban realizarse, esto ademas representa un beneficio para la Convocante ya que se asegura contar con mano de obra calificada para la post-venta de los productos ofertados.

Respuesta: Las especificaciones fueron basadas en los requerimientos mínimos de la Institución y conforme informe de evaluación del primer llamado declarado desierto. Favor ajustarse.

Consulta 3

Con relación al Item 3 PROYECTOR MULTIMEDIA, considerando que la Convocante espera un alto rendimiento, con caracteristicas de uso enfocadas a un maximo redito del Servicio, consultamos respuetuosamente exigir Autorización del fabricante al oferente para ofertar equipos en el territorio nacional vigente en el año 2.019.

Respuesta: Verificar Adenda 1.

Consulta 4

Con relación al Item 3 PROYECTOR MULTIMEDIA, consultamos respetuosamente y de manera a que SENACSA pueda contraer el mayor beneficio de esta contratación, tenga a bien incluir en la exigencia tècnica que el oferente sea Centro Autorizado de Servicio del bien ofertado, siendo que de esta forma no limita la participacion sino muy con el contrario, la Convocante se asegura que cada oferente brindarà el maximo soporte sobre el producto ofrecido.

Respuesta: Las especificaciones fueron basadas en los requerimientos mínimos de la Institución y conforme informe de evaluación del primer llamado declarado desierto. Favor ajustarse.

Consulta 5

Con relación al ítem 6 PROYECTOR MULTIMEDIA, consultamos respetuosamente y de manera a contraer mayor beneficio de esta contratación, establecer el tiempo de garantía estipulado por los fabricantes de este tipo de equipos, el cual es de 3 años, siendo que de esta forma no limita la participación sino muy por el contrario, la Convocante se asegura que cada oferente brindará el máximo soporte sobre el producto ofrecido.

Respuesta: El tiempo de garantía solicitado en el PBC es el mínimo requerido, pudiendo el oferente ofrecer equipos con características iguales o superiores.

Consulta 6

Con relación al ítem 6 PROYECTOR MULTIMEDIA, considerando que la Convocante espera un rendimiento de 5.000hs para el citado Ítem, consultamos se tenga a bien incluir en la oferta contar con técnicos certificados en la marca ofertada para brindar soporte técnico local en caso de fallos o reparaciones que deban realizarse, esto por demás representa un beneficio para la Convocante ya que se asegura contar con la mano de obra calificada para la post venta de los productos ofertados.

Respuesta: Las especificaciones fueron basadas en los requerimientos mínimos de la Institución y conforme informe de evaluación del primer llamado declarado desierto. Favor ajustarse.

Consulta 7

Con relación al ítem 6 PROYECTOR MULTIMEDIA, considerando que la Convocante espera un alto rendimiento, con características de uso enfocadas a un máximo redito del Servicio, consultamos respetuosamente exigir autorización del fabricante al oferente para ofertar equipos en el territorio nacional vigente en el año 2.019.

Respuesta: Verificar Adenda Nº 1

Consulta 8

Con relación al ítem 6 PROYECTOR MULTIMEDIA, consultamos respetuosamente y de manera a que SENACSA pueda contraer el mayor beneficio de esta contratación, tenga a bien incluir en la exigencia técnica que el oferente sea Centro Autorizado de Servicios del bien ofertado, siendo que de esta forma no limita la participación sino muy por el contrario, la Convocante se asegura que cada oferente brindará el máximo soporte sobre el producto ofrecido.

Respuesta: Las especificaciones fueron basadas en los requerimientos mínimos de la Institución y conforme informe de evaluación del primer llamado declarado desierto. Favor ajustarse.

Consulta 9

Con relación al ítem 11 CAMARA DRONE, consultamos respetuosamente y de manera a que SENACSA pueda contraer el mayor beneficio de esta contratación, tenga a bien incluir en la exigencia técnica que el oferente sea Centro Autorizado de Servicios del bien ofertado, siendo que de esta forma no limita la participación sino, muy por el contrato, la Convocante se asegura que cada oferente brindará el máximo soporte sobre el producto ofrecido.

Respuesta: Las especificaciones fueron basadas en los requerimientos mínimos de la Institución y conforme informe de evaluación del primer llamado declarado desierto. Favor ajustarse.

Consulta 10

Con relación al ítem 11 CAMARA DRONE, consideran que la Convocante espera un alto rendimiento, con características de uso enfocadas a un máximo redito en la Secretaria, consultamos respetuosamente exigir Autorización del fabricante al oferente para ofertar equipos en el territorio nacional vigente en el año 2.019

Respuesta: Verificar Adenda Nº 1.

Consulta 11

Con relación al Item 6 CAMARA DRONE, considerando que la Convocante espera un rendimiento de en campo para el citado Item, y la necesidad de capacitaciones y reparaciones, tambien de mantenimientos del Drone para su correcto funcionamiento durante largo tiempo, consultamos se

tenga a bien incluir exigir en la oferta que cada oferente cuente con tecnicos certificados en la marca ofertada en el staff del oferente (certificado por IPS) para brindar soporte tecnico local en caso de fallos o reparaciones que deban realizarse, esto por demas representa un beneficio para la Convocante ya que se asegura contar con mano de obra calificada para la post venta de los productos ofertados.

Respuesta: Las especificaciones fueron basadas en los requerimientos mínimos de la Institución y conforme informe de evaluación del primer llamado declarado desierto. Favor ajustarse.

Consulta 12

Consultamos si es factible presentar una oferta de equipo diferente a lo solicitado en el item N° 1 GPS Portatil, con las siguientes caracteristicas:

MARCA:	
MODELO:	
GPS de posicionamiento más fiable y rápido. Navegación más versátil.	
Pantalla de 4" con orientación doble para una lectura fácil en cualquier condición	
Contenido preinstalado: mapa de rutas topográfico recreacional 250 000 geocachés de Geocaching.com	
1 año gratis de imágenes por satélite BirdsEye1	
Cámara de 8 megapíxeles para fotografías con georeferenciadas de alta resolución	
Altímetro barométrico y brújula de tres ejes	
DEBE INCLUIR: * Estuche * Baterías recargables de 12 voltios	

Queremos ofertar:

MARCA:	
MODELO:	
GPS de posicionamiento más fiable y rápido. Navegación más versátil.	
Pantalla de 2,6 pulgadas que puede leerse a la luz del sol y un receptor GPS y GLONASS	
Contenido preinstalado: mapa de rutas topográfico recreacional 250 000 geocachés de Geocaching.com	
1 año gratis de imágenes por satélite BirdsEye1	
Cámara de 8 megapíxeles para fotografías con georeferenciadas de alta resolución	
Altímetro barométrico y brújula de tres ejes	
DEBE INCLUIR: * Estuche * Baterías recargables de 12 voltios	

Respuesta: Verificar Adenda N° 1.

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones